

Expediente

494 / 2020-8

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP:1019 - María Luisa Risso - Presión del agua en un punto dado.		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	MARÍA LUISA RISSO	
	Fecha ingresado:	12/05/2020	
	Información req.:	Hola, me llamo María Luisa Risso y soy estudiante de arquitectura, me encuentro ...	
	Número:	01019	
	CI:	47425934	
Extractado			
SIP:1019 - María Luisa Risso - Presión del agua en un punto dado.			
Decreto			

Montevideo, **28de mayo de 2020.****R.S.G. N° 51/2020**

---VISTO: la petición formulada por la Sra. María Luisa Risso, en la cual solicita la presión del agua en un punto dado, tal cual expresa en el paso electrónico N°0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Sub Gerencia General Comercial Operativa a través de la Gerencia de Operaciones Técnicas, en decreto y archivos adjuntos del paso electrónico N°5, brinda la información solicitada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

---1º) ACCEDER a la petición formulada por la Sra. María Luisa Risso, en la cual solicita la presión del agua en un punto dado.

---2º) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.

---3º) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación de la interesada, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 29/05/2020 16:26:57 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 29/05/20 16:27